

SUFASA SU FANTASÍA S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUFASA SU FANTASÍA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas veinticinco minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Cdo. Kennedy Oeste Calle primera N° 735, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SUFASA SU FANTASÍA S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: **a)** JARRIN CHAVEZ IVAN FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE (98) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (99) votos; **b)** JARRIN ITURRALDE JUAN JAVIER, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a UN voto.

Preside la sesión el señor RAMIREZ CORDERO EDMUNDO ESTEBAN; y, actúa como secretario de la junta, el señor JARRIN CHAVEZ IVAN FERNANDO, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHO CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos actúa de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2017;
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta resuelve a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital sustraído pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Balance de

perdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil dieciocho, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la Junta, actúa a consideración de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto sustraído del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad designar al Sr. Alvin Jarrin Iturralde, Comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Por último, el Presidente resuelve que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas No. DCV-DNCTP-44-014, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se debieron incorporar al expediente con:

- a) Lista de asistencia y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta resuelve un momento de reposo para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en buena orden y sin modificaciones, siendo las trece horas diez minutos se declara concluida la sesión, llamando para constancia todos los asistentes a la Junta, junto con el presidente y el secretario que certifica.


RAMIREZ CORDERO EDMUNDO ESTEBAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JARRIN CHAVEZ IVAN FERNANDO
ACCIONISTA, GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA